

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMITOTAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles 9 de Octubre 1703 y avenida del ejército, Edificio La Concordia, Piso 10, oficina 1001. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SUMITOTAL S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. El señor Juan Leonardo Gómez Franco por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
2. El señor Juan Carlos Gómez Rohde por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el señor Juan Gómez Franco en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta el señor Mauricio Mora Valencia. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

En el conocimiento del primer punto del orden del día la junta luego de las deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016 en NIIF para Pymes.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a dar lectura al informe del representante legal de la compañía, luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2016. Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día, procediendo a la lectura del informe del Comisario de la compañía, luego de deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016

No habiendo otro tema que tratar, se concede receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con quince minutos. - F) Juan Gómez Franco Accionista y Presidente de Junta, F) Juan Carlos Gómez Rohde Accionista y F) Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, Abril veinte del dos mil diecisiete.



Mauricio Mora Valencia

Secretario Ad-Hoc